



## MANUALES PARA AUTORES DE ARTICULOS CIENTIFICOS

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se publicarán los artículos científicos que sean de interés para la especialidad de enfermería y de preferencia aquellos en el que el autor principal es enfermero, previa aceptación por el comité de redacción.

Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en los idiomas inglés, francés, alemán, portugués y español siempre que cumplan las recomendaciones a los autores para la presentación de los artículos. Las contribuciones aceptadas se publicarán en idioma español con independencia de su lengua de origen. ( de ser posible enviar traducción al Español)

### PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

#### LOS TRABAJOS SERÁN INÉDITOS.

Una vez aprobados, no podrán someterse a la consideración de otra revista. El comité de redacción se reserva el derecho de aceptar artículos que hayan sido parcialmente presentados en algún evento o publicados en otra Editorial en otro idioma, así como de la aplicación de las medidas con los autores que presenten trabajos que ya hayan sido publicados en otras editoriales con diferente autor o título.

**LA EXTENSIÓN MÁXIMA:** Los artículos no deben exceder las 20 cuartillas para los artículos originales de investigación y las 30 cuartillas para los artículos de revisión, incluidas las referencias bibliográficas y los anexos.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los manuscritos se entregarán mecanografiados a espacio y medio en su totalidad, sin tachaduras ni enmiendas, con tipografía legible (para las presentaciones en Word se deberá emplear letra Arial y puntaje 12), en papel blanco no traslúcido de 8½ x 11, con márgenes de una pulgada a cada lado e impreso por una sola cara. Las hojas se deben enumerar consecutivamente desde la página del título. El número de la página se colocará en el ángulo superior derecho de la hoja.

Las tablas y figuras serán de poca complejidad y deberán ajustarse al formato de la publicación; no excederán de 6 en total y se presentan en los anexos. No se intercalarán en el texto, en el que sólo se mencionarán. La mecanografía de las tablas se realizará a espacio y medio, con un título breve y un conjunto de explicaciones en

notas a pie de página. Las imágenes no deben exceder los 100 Kb ni tener un tamaño superior a 580 píxeles. Los formatos admitidos para las imágenes son **.jpg** para las fotografías e imágenes de tonalidades fuertes y el **gif**. para las imágenes o figuras a líneas (gráficos y esquemas)

Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen. **NO SE INCLUIRÁN EN EL TÍTULO NI EN EL RESUMEN.**

Para la presentación de los materiales se exige del envío de una copia impresa, acompañada de su versión electrónica correspondiente, con el objetivo de facilitar el proceso de edición de los trabajos, además de acompañarse también del Aval del Consejo Científico de la entidad emisora, o en su defecto con el aval de la Comunidad Científica del área.

Cada artículo debe acompañarse con una hoja de presentación aparte por separado con los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre del o los autores.
- Nombre de la entidad donde trabaja(n) (incluye el nombre del departamento).
- Títulos académicos, categorías docentes, científicas e investigativas si las tiene. No se precisan los cargos administrativos.
- Nombre completo, dirección del centro, teléfonos y **DIRECCIÓN ELECTRÓNICA**, de todos los autores.

**CADA ARTÍCULO QUE SE PRESENTE PARA PUBLICAR DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA CARTA FIRMADA POR TODOS SUS AUTORES EN LA QUE SE INDIQUE QUE SU TRABAJO NO SE HA ENVIADO A OTRA PUBLICACIÓN CON ANTERIORIDAD, QUE SE HA APROBADO POR TODOS SUS AUTORES PARA SU PUBLICACIÓN TAL Y COMO SE PRESENTA, Y QUE LOS AUTORES CUMPLEN LOS REQUISITOS DE AUTORÍA.**

En la misma hoja se colocará un breve encabezamiento de no más de 40 caracteres, incluidos los espacios, que indique el contenido del trabajo. Si algún autor hubiera renunciado a aparecer como autor del trabajo deberá ofrecerse su nombre completo y afiliación. Debe prestarse especial atención a la elaboración del título del trabajo el cual ha de ser conciso y exacto a la hora de expresar el tema sobre el que trata el manuscrito.

### **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN FORMATO IMPRESO**

Los trabajos se presentarán con una Copia impresa cumpliendo los requisitos establecidos que aparecen en este documento, además de lo normado en formato digital, de lo cual también se hace referencia también en este documento.

### **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

La presentación de trabajos para publicar en forma electrónica facilita su procesamiento editorial.

#### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN DISCOS:**

Cada disco debe acompañarse de la siguiente información: nombre y apellidos del primer autor; así como el nombre del fichero. En el disco sólo aparecerá la última versión del trabajo.

- Se aceptarán: discos 3½ (1,44 KB) o CD
- Se utilizará como procesador de textos el Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.

PARA NOMBRAR LOS ARCHIVOS EN DISCO, SE UTILIZARÁ EL TÍTULO DEL TRABAJO Y LA PROVINCIA O PAÍS EN LETRA MAYÚSCULA.

Los autores que no residen en CUBA pueden enviar, tanto sus trabajos, como la documentación relacionada, como un attachment (adjunto) mediante cualquiera de los gestores de mensajería que operan sobre Windows a la siguiente dirección de correo:

[revistaenf@infomed.sld.cu](mailto:revistaenf@infomed.sld.cu)

La decisión de publicación corresponde al comité editorial y será comunicada oportunamente a la dirección señalada por los autores. En caso de aceptación se enviará correo confirmando la misma. En caso de aceptación con modificaciones se enviará correo con las sugerencias del comité editorial. En caso de rechazo del artículo, este no será devuelto por el comité editorial.

#### **OTRAS CATEGORÍAS DE TRABAJOS**

Se admiten además artículos, resultados preliminares de investigaciones en curso, opiniones o ideas acerca de temas actuales en la especialidad, experiencias de viajes, reseñas históricas sobre la especialidad y sus profesionales, experiencias personales o institucionales en la solución de problemas técnicos de la actividad u otras de interés a juicio del comité editorial.

#### **PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES Y DE REVISIÓN**

Se distinguen los artículos originales y de revisión por sobre otras categorías de materiales. Estos deben estructurarse de la siguiente forma:

- Resumen
- Introducción
- Métodos
- Resultados
- Discusión

#### **RESUMEN**

Estos artículos deben acompañarse de un resumen, escrito en estilo impersonal, que contenga los objetivos del trabajo, los materiales y métodos utilizados, así como una breve descripción de los principales resultados y conclusiones. Los resúmenes se presentarán de forma estructurada y su extensión debe oscilar entre 250 y 300 palabras. Se agregarán a este entre tres y diez palabras o frases claves para facilitar la indización del trabajo.

## **INTRODUCCIÓN**

En la introducción se definirá tanto el tema que se abordará en el trabajo como sus antecedentes y su estado actual. Al final se expondrán los objetivos del estudio.

## **MÉTODO**

En el método se detallarán el tipo de estudio, los materiales utilizados, el universo de estudio, la composición y las características esenciales de las muestras estudiadas, los criterios de inclusión y exclusión, la operacionalización de las variables del estudio y los procedimientos, técnicas estadísticas (tipo de muestreo, prueba, etc.). Se deben especificar los programas informáticos que se empleen para el procesamiento de los datos.

## **RESULTADOS**

Los resultados se presentarán en secuencia lógica, se emplearán solo las estadísticas pertinentes, así como los gráficos necesarios para exponer la información más importante hallada de acuerdo con los objetivos del trabajo. **No se repetirá en el texto la información presentada en las tablas y figuras. Se utilizarán los gráficos como una alternativa a las tablas, no se deberá duplicar la información en tablas y gráficos.**

## **DISCUSIÓN**

En el acápite de discusión se tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación. Se expondrán las conclusiones dando respuesta a los objetivos del trabajo. Se explicará el significado de los resultados y sus limitaciones en relación con otros similares. No se repetirán los aspectos desarrollados en la introducción y los resultados. Se evitarán conclusiones o extrapolaciones injustificables con los datos utilizados.

## **EN EL CASO DE LOS ARTICULOS DE REVISIÓN:**

Los resultados de la revisión se detallan en el cuerpo del artículo: **DESARROLLO** haciendo al final **CONSIDERACIONES FINALES** sobre los aportes de la revisión del tema.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Las referencias bibliográficas se presentarán según las "Recomendaciones del estilo de Vancouver" y se acotarán numéricamente por orden de aparición en el texto al final del trabajo de la siguiente forma:

### **❖ ARTÍCULOS DE REVISTAS**

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación): página inicial - página final.

❖ SUPLEMENTO DE UN VOLUMEN

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; número de la publicación Supl número del suplemento: página inicial - página final.

❖ SUPLEMENTO DE UN NÚMERO

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación Supl número del suplemento): página inicial - página final.

❖ PARTE DE UN VOLUMEN

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; número de la publicación (Pt número de la parte): página inicial - página final.

❖ PARTE DE UN NÚMERO

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación. Año; volumen (número de la publicación Pt número de la parte): página inicial - página final.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- Los autores de los trabajos que se citen pueden ser individuales, corporativos o anónimos. En este último caso, la referencia presentará como primer dato el título del trabajo.
- Cuando la paginación de un trabajo aparezca en números romanos se presentará de igual forma en la referencia. En caso de que no se presente el volumen de la publicación, se escribirá el número de la revista entre paréntesis a continuación del año de edición, separado por un punto y coma.
- Cuando no aparezcan el volumen ni el número de una publicación, se colocará la numeración de las páginas inicial y final a continuación del año de publicación, separado por dos puntos.
- Los trabajos que no constituyan artículos originales, como sucede con las cartas, los editoriales, los resúmenes y otros tipos de trabajo, se mencionará su tipo a continuación del título del trabajo entre corchetes.
- En el caso de que en la numeración de las páginas inicial y final se repitan determinados dígitos entre ellas, se eliminarán los duplicados en la página final. Por ejemplo, 120-127, se escribirá 120-7.

❖ LIBROS Y OTRAS MONOGRAFÍAS

Autor(es). Título del libro. Número de la edición. Ciudad (estado): editorial; año. p. página inicial - página final.

❖ CAPÍTULOS DE LIBROS

Autor(es) del capítulo. Título del capítulo. En: autor(es) del libro. Título del libro. Número de la edición. Ciudad de publicación: editorial; año de edición. p. página inicial - página final.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- La edición se mencionará de la siguiente forma: 2 da. ed.; 3ra ed.; etcétera. En el caso de los libros donde aparezcan los editores o compiladores como autores, se especificará esta condición mediante los

términos: editor(es) y compilador(es) a continuación del último autor mencionado, separadas por una coma.

❖ **ACTAS DE CONFERENCIA**

Autor(es) de la conferencia. Título de la conferencia; año mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año de edición.

❖ **PONENCIA PRESENTADA A UN EVENTO**

Autor(es). Título de la ponencia. En: autor(es). Nombre del evento. Título del acta; mes día inicial - día final; ciudad, país. Ciudad de publicación: editorial; año. p. página inicial - página final.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- Los meses tanto en las citas a las actas de conferencias como a las ponencias se escribirán en abreviatura.
- Informe científico o técnico (publicado por la agencia responsable)  
Autor(es). Título del informe. Ciudad: editorial; año. Contrato No: Número del contrato. Patrocinado por Nombre de la institución patrocinadora.

❖ **TESIS DOCTORAL**

Autor(es). Título de la tesis [Tesis doctoral]. Ciudad: editorial; año.

**OTROS TRABAJOS PUBLICADOS**

❖ **ARTÍCULO DE PERIÓDICO**

Autor(es). Título del artículo. Nombre del periódico año mes día; Sec. Sección: página (col. número de la columna).

❖ **DICCIONARIOS Y OBRAS DE CONSULTA SIMILARES**

Título de la obra. Número de la edición. Ciudad: editorial; año. Término que se buscó; página inicial - página final.

**MATERIALES NO PUBLICADOS**

❖ **ARTÍCULO APROBADO PARA PUBLICAR**

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación que lo aceptó para su publicación. En prensa año en que se publicará.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- Los artículos aprobados para publicar se colocarán en la relación de referencias bibliográficas del trabajo de acuerdo con el formato que para esta categoría de trabajo se establece. Debe evitarse referir comunicaciones personales a menos que ofrezcan información esencial no publicada. Se citarán en el texto entre paréntesis. Para su publicación se requiere del consentimiento escrito de su autor.

❖ **COMPARECENCIA**

Autor. Título de la comparecencia: presentada ante nombre del evento, número de la sesión. (Mes día, año).

**MATERIALES EN FORMATO ELECTRÓNICO**

❖ **ARTÍCULO DE REVISTA**

Autor(es). Título del trabajo. Título de la publicación [seriada en línea] año mes [citado día mes año]; volumen (número). Disponible en: URL: dirección Internet. Cuando el artículo de revista se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

❖ **MONOGRAFÍA**

Título de la obra [monografía en tipo de medio electrónico]. Autor(es). Nombre de los productores, productores. Número de la edición. Número de la versión. Ciudad de edición: editorial; año. Disponible en URL: dirección Internet. Cuando la monografía se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

❖ **PROGRAMA INFORMÁTICO (SOFTWARE)**

Nombre del programa [programa para computadora]. Número de la versión. Ciudad: editorial, año. Disponible en: URL: dirección Internet. Cuando el programa para computadora se encuentre disponible en Internet, deberá presentarse su dirección en la red.

**SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (SI).**

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por este. Si se desea añadir las unidades tradicionales, se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

**LOS TRABAJOS QUE NO SE AJUSTEN A ESTAS INSTRUCCIONES, SERÁN RECHAZADOS PARA SU PUBLICACIÓN.**

El comité editorial de la Revista cubana de Enfermería se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados en sus revistas.

**Todos los artículos se recepcionarán a través de los coordinadores Provinciales de la Revista Cubana de Enfermería miembros de su Cuerpo Editorial, los que harán llegar estos al Comité de Redacción de la Revista para su valoración final después de haber realizado un Arbitraje local y aceptado a esta instancia.**

Para contactarnos lo puede hacer  
a través de la siguiente dirección  
de Correo: [revistaenf@infomed.sld.cu](mailto:revistaenf@infomed.sld.cu)